



DECRETO DE ALCALDÍA: CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

Esta Alcaldía-Presidencia, tiene a bien convocar la Sesión que a continuación se detalla:

ORGANO: PLENO MUNICIPAL.

DIA: 21 DE MARZO DE 2025.

HORA: 20:30 HORAS.

CARÁCTER: SESION ORDINARIA.

LUGAR: SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

A partir de esta convocatoria, tiene a su disposición en la Secretaría de la Corporación, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del día que se acompaña. Asimismo, se acompaña el Borrador de las Actas de las sesiones anteriores pendientes de aprobación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y procediendo a fijar los asuntos a tratar en el orden del día.

RESUELVO

PRIMERO. Convocar sesión ordinaria del Pleno en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el día 21 de marzo de 2025 a las 20:30 horas, en primera convocatoria; y el 23 de marzo de 2025 a las 20:30 horas en segunda convocatoria.

SEGUNDO. Que la Secretaria-Interventora lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º Aprobación, si procede, del acta del Pleno Ordinario celebrado el día 18 de diciembre de 2024.

2º Expediente 64/2025 - Prórroga del Convenio regulador de la asistencia de la Diputación Provincial de Toledo a los ayuntamientos en la prestación de servicios tributarios y demás ingresos de derecho público

3º Mociones de urgencia

4º Moción política

5º Dación de cuentas de Decretos de Alcaldía.

6º Informes de la Alcaldía-Presidencia

7º Ruegos y Preguntas.

Huerta de Valdecarábanos, firmado y fechado digitalmente al margen izquierdo.





**AYUNTAMIENTO
HUERTA DE VALDECARÁBANOS**

EL ALCALDE-PRESIDENTE

